ACTA DE POSESIÓN No. 607

En la fecha de esta acta, la Secretaria General del SENA, Angélica María Rodríguez Andrade, posesionó al señor **Jorge Alexander Cañón Castaño,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18613720, en el empleo identificado con IDP:8074 denominado Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital, para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-03193 del 28 SEP 2026, proferida por este despacho.

El posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 *"Único Reglamentario del Sector de la Función Pública"* (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 29 de septiembre de 2026

_____	RODRIGUEZ ANDRADE ANGELICA MARIA Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ANDRADE ANGELICA MARIA
Firma del posesionado	Firma de la Secretaria General

Revisó: Liliana Camargo Molina – Coordinadora del Grupo de Provisión de Talento Humano

Johanna Camargo – Abogada (C) Grupo de Provisión del Talento Humano

Proyectó: Joaquín Andrés Rueda Rojas – Abogado (C) – Grupo de Provisión del Talento Humano